

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON PADRES O APODERADOS

Canales de comunicación: El Instituto Marítimo emplea los siguientes canales de comunicación formal:

- Libreta o Agenda Escolar, portada por los estudiantes diariamente para las comunicaciones del Instituto al hogar y del hogar al Instituto. Además se usa para solicitar entrevistas a los apoderados y viceversa.
- Vía telefónica a la red fija (322282947-322282003) o al móvil de paradocentes o inspectores.
- Página web www.imaritimo.cl en la que se informa de los aspectos administrativos, curriculares, de apoyo y actividades, entre otros.
- Reuniones de apoderados que se realizan mensualmente, para entregar informes de los estudiantes, se notifican las actividades formales y se entrega documentación oficial.
- Entrevistas con diferentes actores, como: profesores jefes, inspectores, psicólogos, orientadores u otros, según corresponda.
- Boletín del Instituto en el que se informan todas las actividades realizadas en el establecimiento.
- También se utilizan como canales de comunicación el correo electrónico institucional, tanto para estudiantes como personal del establecimiento, las redes sociales como facebook, instagram y whatsapp.

Entrevistas con apoderados: Las entrevistas se solicitan formalmente a través de la agenda escolar de acuerdo a la situación:

- Informativa y de orientación: profesor/a jefe
- Académica: jefa de UTP o jefe de UFP, Coordinadora programa de integración.
- De convivencia: orientador/a, psicólogo/a, asistente social, encargada/o de convivencia, subdirectora.
- De cumplimiento Manual de Convivencia y Reglamento Interno: profesor/a jefe, Inspector/a General.
- De resolución: Directora